

**Ingeniero
Erwin Rolando Barrios Torres
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-37-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de abril del año 2025**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de los expedientes, trámites o solicitudes que representen un mayor grado de complejidad, y la elaboración de las actuaciones pertinentes.

- Emisión de 1 oficio para dar respuesta a la Unidad de Información Pública.
- Emisión de 1 oficio para dar respuesta a la Dirección General de Energía.
- Emisión de 1 constancia de Declaración Voluntaria de Menor de 5MW.

b) Apoyo técnico a los usuarios sobre la forma y requisitos para la presentación de solicitudes y documentación legal, ante la Dirección General de Energía; verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos para su trámite, según el tipo de solicitud.

- Atención de usuarios en los días asignados durante el mes de abril para la verificación de requisitos mínimos para el trámite de expedientes ante la Dirección General de Energía.
- Atención a usuarios por vía telefónica durante el mes de abril sobre la información de requisitos mínimos para el trámite.
- Revisión de 174 solicitudes electrónicas del mes de abril a través del sistema de expedientes en línea para la verificación de requisitos mínimos para el trámite.

c) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de las solicitudes, requerimientos y expedientes administrativos, para la emisión de oficios, providencias, resoluciones, cédulas de notificación, remisiones, informes, reportes u otros instrumentos legales, relacionados con las solicitudes y expedientes tramitados en la Dirección General de Energía; y dar seguimiento a los mismos, verificando que se cumplan con los plazos legales.

- Emisión de 20 Resoluciones.
- Emisión de 53 Hojas de trámite.
- Emisión de 9 Providencias.
- Emisión de 2 Oficios.
- Emisión de 4 Remisiones.

d) Apoyo técnico en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades.

- Creación de 39 expedientes de solicitudes vía electrónica.

Atentamente,



Firmado digitalmente
por Gabriela Alejandra
Santos Ceballos
Fecha: 2025.04.03
08:33:17 -06'00'

Gabriela Alejandra Santos Ceballos
DPI No. (2718283820101)



Ruth Liliana
Rodríguez
González de
Aguilar

Vo.Bo. Licda. Ruth Liliana Rodríguez González De Aguilar
Jefe Temporal del Departamento de Gestión Legal / Energía



Erwin Rolando
Barrios Torres
2025.04.28
08:33:19
-06'00'

Aprobado

Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Carlos
Alberto
Avalos Ortiz
2025.04.29
12:05:42
-06'00'

Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Ingeniero
Erwin Rolando Barrios Torres
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-37-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de enero al 30 de abril del año 2025**.

Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:

a) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de los expedientes, trámites o solicitudes que representen un mayor grado de complejidad, y la elaboración de las actuaciones pertinentes.

- Emisión de 2 oficios para dar respuesta a la Unidad de Información Pública.
- Emisión de 1 Oficio para dar respuesta a la Dirección General de Energía.

b) Apoyo técnico a los usuarios sobre la forma y requisitos para la presentación de solicitudes y documentación legal, ante la Dirección General de Energía; verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos para su trámite, según el tipo de solicitud.

- Atención de usuarios en los días asignados durante el mes de enero para la verificación de requisitos mínimos para el trámite de expedientes ante la Dirección General de Energía.
- Atención a usuarios por vía telefónica durante el mes de enero sobre la información de requisitos mínimos para el trámite.
- Revisión de 150 solicitudes electrónicas del mes de enero a través del sistema de expedientes en línea para la verificación de requisitos mínimos para el trámite.

c) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de las solicitudes, requerimientos y expedientes administrativos, para la emisión de oficios, providencias, resoluciones, cédulas de notificación, remisiones, informes, reportes u otros instrumentos legales, relacionados con las solicitudes y expedientes tramitados en la Dirección General de Energía; y dar seguimiento a los mismos, verificando que se cumplan con los plazos legales.

- Emisión de 4 Oficios.
- Emisión de 15 Resoluciones.
- Emisión de 3 Providencias.
- Emisión de 45 Hojas de trámite.
- Emisión de 13 Cédulas.

d) Apoyo técnico en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades.

- Creación de 27 expedientes de solicitudes vía electrónica.
- Elaboración de correlativos para actuaciones del Departamento de Gestión Legal para el año 2025.

Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:

a) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de los expedientes, trámites o solicitudes que representen un mayor grado de complejidad, y la elaboración de las actuaciones pertinentes.

- Emisión de 4 oficios para dar respuesta a la Unidad de Información Pública.
- Emisión de 2 oficios para dar respuesta a la Dirección General de Energía.

b) Apoyo técnico a los usuarios sobre la forma y requisitos para la presentación de solicitudes y documentación legal, ante la Dirección General de Energía; verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos para su trámite, según el tipo de solicitud.

- Atención de usuarios en los días asignados durante el mes de febrero para la verificación de requisitos mínimos para el trámite de expediente ante la Dirección General de Energía.
- Atención a usuarios por vía telefónica durante el mes de febrero sobre la información de requisitos mínimos para el trámite.
- Revisión de 341 solicitudes electrónicas del mes de enero a través del sistema de expediente en línea para la verificación de requisitos mínimos para el trámite.

c) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de las solicitudes, requerimientos y expedientes administrativos, para la emisión de oficios, providencias, resoluciones, cédulas de notificación, remisiones, informes, reportes u otros instrumentos legales, relacionados con las solicitudes y expedientes tramitados en la Dirección General de Energía; y dar seguimiento a los mismos, verificando que se cumplan con los plazos legales.

- Emisión de 17 Resoluciones
- Emisión de 111 Hojas de trámite
- Emisión de 13 Providencias
- Emisión de 8 Oficios
- Emisión de 4 Remisiones

d) Apoyo técnico en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades.

- Creación de 87 expedientes de solicitudes vía electrónica.

Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación:

a) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de los expedientes, trámites o solicitudes que representen un mayor grado de complejidad, y la elaboración de las actuaciones pertinentes.

- Emisión de 2 oficios para dar respuesta a la Unidad de Información Pública.
- Emisión de 2 oficios para dar respuesta a la Dirección General de Energía.

b) Apoyo técnico a los usuarios sobre la forma y requisitos para la presentación de solicitudes y documentación legal, ante la Dirección General de Energía; verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos para su trámite, según el tipo de solicitud.

- Atención de usuarios en los días asignados durante el mes de marzo para la verificación de requisitos mínimos para el trámite de expedientes ante la Dirección General de Energía.
- Atención a usuarios por vía telefónica durante el mes de marzo sobre la información de requisitos mínimos para el trámite.
- Revisión de 240 solicitudes electrónicas del mes de marzo a través del sistema de expediente en línea para la verificación de requisitos mínimos para el trámite.

c) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de las solicitudes, requerimientos y expedientes administrativos, para la emisión de oficios, providencias, resoluciones, cédulas de notificación, remisiones, informes, reportes u otros instrumentos legales, relacionados con las solicitudes y expedientes tramitados en la Dirección General de Energía; y dar seguimiento a los mismos, verificando que se cumplan con los plazos legales.

- Emisión de 52 Resoluciones.
- Emisión de 86 Hojas de trámite.
- Emisión de 15 Providencias.
- Emisión de 5 Oficios.
- Emisión de 1 Remisión.
- Emisión de 4 Cédulas.

d) Apoyo técnico en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades.

- Creación de 72 expedientes de solicitudes vía electrónica.

Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:

a) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de los expedientes, trámites o solicitudes que representen un mayor grado de complejidad, y la elaboración de las actuaciones pertinentes.

- Emisión de 1 oficio para dar respuesta a la Unidad de Información Pública.
- Emisión de 1 oficio para dar respuesta a la Dirección General de Energía.
- Emisión de 1 constancia de Declaración Voluntaria de Menor de 5MW.

b) Apoyo técnico a los usuarios sobre la forma y requisitos para la presentación de solicitudes y documentación legal, ante la Dirección General de Energía; verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos para su trámite, según el tipo de solicitud.

- Atención de usuarios en los días asignados durante el mes de abril para la verificación de requisitos mínimos para el trámite de expedientes ante la Dirección General de Energía.
- Atención a usuarios por vía telefónica durante el mes de abril sobre la información de requisitos mínimos para el trámite.
- Revisión de 174 solicitudes electrónicas del mes de abril a través del sistema de expedientes en línea para la verificación de requisitos mínimos para el trámite.

c) Apoyo técnico en el análisis de los aspectos legales de las solicitudes, requerimientos y expedientes administrativos, para la emisión de oficios, providencias, resoluciones, cédulas de notificación, remisiones, informes, reportes u otros instrumentos legales, relacionados con las solicitudes y expedientes tramitados en la Dirección General de Energía; y dar seguimiento a los mismos, verificando que se cumplan con los plazos legales.

- Emisión de 20 Resoluciones.
- Emisión de 53 Hojas de trámite.
- Emisión de 9 Providencias.
- Emisión de 2 Oficios.
- Emisión de 4 Remisiones.

d) Apoyo técnico en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades.

- Creación de 39 expedientes de solicitudes vía electrónica.

Atentamente,



Firmado
digitalmente
por Gabriela
Alejandra
Santos Ceballos

Gabriela Alejandra Santos Ceballos
DPI No. (2718283820101)



Ruth Liliana
Rodríguez
Gonzalez de
Aguilar

Vo.Bo. Licda. Ruth Liliana Rodríguez González De Aguilar
Jefe Temporal del Departamento de Gestión Legal / Energía



Erwin Rolando
Barrios Torres
2025.04.28
11:27:11 -06'00'

Aprobado

Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas



Carlos Alberto
Avalos Ortiz
2025.04.30
12:38:24 -06'00'

Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Gabriela Alejandra Santos Ceballos

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-37-2025** de **dos de Enero de dos mil veinticinco (02/01/2025)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extendiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Abril de 2025**.



Firmado digitalmente
por Gabriela Alejandra
Santos Ceballos

Gabriela Alejandra Santos Ceballos
DPI: (2718283820101)

Factura Pequeño Contribuyente

GABRIELA ALEJANDRA, SANTOS CEBALLOS
Nit Emisor: 84420618
GABRIELA ALEJANDRA SANTOS CEBALLOS
COLONIA BETHANIA 11-12 zona 7, Guatemala, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS,
CIUDAD DE GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
48A35026-988C-4847-9502-C5A228BB6069
Serie: 48A35026 Número de DTE: 2559330375
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-abr-2025 08:33:23
Fecha y hora de certificación: 03-abr-2025 08:33:23

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía del 01/04/2025 al 30/04/2025, según contrato número MEM-37-2025.	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Firmado digitalmente
por Gabriela Alejandra
Santos Ceballos
Fecha: 2025.04.03
08:32:17 -06'00'

**Erwin Rolando
Barrios Torres
2025.04.28
08:32:20 -06'00'**

"Contribuyendo por el país que todos queremos"